

 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	1 de 2
			Versión	5.0
			Vigencia	23/01/2020

OFICINA FINANCIERA
CIRCULAR N° 118

DE : SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

PARA : RECTORES- ORDENADORES DEL GASTO DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: RENDICION DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE A INFORMACION FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL ESTABLECIDA POR LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2024 Y SIGUIENTES:

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Teniendo en cuenta la Resolución CDN-100-41-123 del 16 de mayo de 2022, en su artículo 5, excluye a las Instituciones Educativas de los puntos de control por parte de Contraloría Departamental de Nariño (CDN), lo cual implica que esta entidad ya no recepcionara información FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL en los formatos y anexos establecidos para tal fin y que venían reportando a los Fondos de Servicios Educativos a través del Sistema Integral de Auditorías "SIA Contraloría". Por consiguiente, será en adelante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en cumplimiento de la ley, en especial lo establecido en el artículo 18 del decreto 4791 de 2008, el cual establece: "**CONTROL, ASESORIA Y APOYO**" Respecto del Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo a las normas vigentes.

La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos por lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada. "

Por tal motivo, se establecen las siguientes condiciones para la presentación de la información antes relacionada:

- 1. FORMA Y PRESENTACION:** La información se reportará en los mismos formatos y anexos que se venían presentando y que establece el Sistema Integral de Auditorías. "SIA", con la única salvedad de que los formatos se presentaran en formato Excel, en el caso de la información complementaria y adicional que se presenta como anexos a cada formato, se seguirá con el formato PDF. Se aclara que de **NO** presentarse en los formatos establecidos para este fin se darán por no presentados al momento de su revisión y/o al momento de la Auditoría Financiera y se remitirá a la oficina competente.

FORMATOS Y ANEXOS PARA LA PRESENTACION SEMESTRAL:

1. FORMATO F03_AGR - CUENTAS BANCARIAS.
2. FORMATO F06_AGR - EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS.
3. FORMATO F07_AGR - EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.
4. FORMATO F31E_CDN - INFORME Y ANEXOS GENERALES.

Anexo_1. Presupuesto de ingresos y gastos (Acuerdo) de la vigencia rendida.

Anexo_2. Actos administrativos de modificación al presupuesto.

Anexo_3. Extractos bancarios de cuentas activas.

Anexo_4. Conciliaciones bancarias.

Anexo_5. Relación cheques en mano

Para el Ordenador del Gasto

Anexo_6. Acto administrativo de nombramiento.

Anexo_7. Fotocopia cedula.

Anexo_8. Formato hoja de vida que incluye declaración de bienes.

Anexo_9. Acta de posesión.

Anexo_10. Certificación de salario devengado en la vigencia.

Anexo_11. Información de la entidad : dirección, teléfono, correo electrónico.

 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	1 de 2
			Versión	5.0
			Vigencia	23/01/2020

4. FORMULARIO IEF02_ RELACION DE INGRESOS.
5. FORMULARIO IEF04_ RELACION DE PAGOS.

FORMATOS Y ANEXOS PARA PRESENTACION ANUAL.

1. FORMATO [F01_AGR] - CATALOGO DE CUENTAS.

- Anexo_1.** ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A NIVEL 6 DIGITOS.
- Anexo_2.** ESTADO DE RESULTADOS A NIVEL 6 DIGITOS.
- Anexo_3.** ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO.
- Anexo_4.** ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- Anexo_5.** LIBRO MAYOR Y BALANCES (Movimiento Anual).
- Anexo_6.** POLITICAS CONTABLES Y ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACION.
- Anexo_7.** PROCEDIMIENTOS CONTABLES.
- Anexo_8.** NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES FINANCIERAS SEGUN RESOLUCION No. 193 DE 2020 DE LA CGN.
- Anexo_9.** CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS.
- Anexo_10.** ANEXO DE CARTERA POR EDADES Y DETERIORO EN EXCEL.

2. FORMATO [F03_AGR] - CUENTAS BANCARIAS.
 3. FORMATO [F04_AGR] - POLIZA DE ASEGURAMIENTO.
 4. FORMATO [F05_AGR] - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, ADQUISICIONES Y BAJAS
 5. FORMATO [F05B_AGR] - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO INVENTARIO.
 6. FORMATO [F06_AGR] - EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS.
- Anexo_1.** EJECUCION DE INGRESOS.

7. FORMATO [F07_AGR] - EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS.
- Anexo_1.** EJECUCION DE GASTOS.

8. FORMATO [F11_AGR] - EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.
9. FORMATO [F13A_AGR] - NUEVO FORMATO DE CONTRATACION.
10. FORMATO [F31E_CND] - INFORMES Y ANEXOS GENERALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- Anexo_1.** Presupuesto de ingresos y gastos (Acuerdo Consejo Directivo) de la vigencia rendida.
- Anexo_2.** Actos administrativos de modificación al presupuesto.(Acuerdos Consejo Directivo).
- Anexo_3.** Extractos bancarios de cuentas activas e inactivas del periodo rendido.
- Anexo_4.** Conciliaciones bancarias.
- Anexo_5.** Relación cheques en mano.

Para el Ordenador del Gasto

- Anexo_6.** Acto administrativo de nombramiento.
- Anexo_7.** Fotocopia cedula.
- Anexo_8.** Formato hoja de vida que incluye declaración de bienes.
- Anexo_9.** Acta de posesión.
- Anexo_10.** Certificación de salario devengado en la vigencia.
- Anexo_11.** Información de la entidad, Dirección, teléfono, correo electrónico institucional a través del cual se recibirán las comunicaciones, requerimientos y notificaciones de parte de la SED NARIÑO.

8. FORMATO [IEF02_AGR] - RELACION DE INGRESOS.
9. FORMATO [IEF04_AGR] - RELACION DE PAGOS.

2. **FORMA DE RENDICION:** Dicha información será cargada al DRIVE, mediante vinculo que se compartirá a cada uno de los correos institucionales. En este encontraran carpetas con los nombres de cada municipio e Instituciones Educativas, en donde se cargaran los formatos en Excel y anexos en PDF con el nombre que corresponda a cada anexo.

Es importante precisar que, para reportar la información al anterior enlace se deberá realizar desde el correo institucional asignado por la oficina de sistemas de las SED Nariño a cada Institución Educativa; por cuanto el enlace pertenece a un DRIVE de un correo institucional del MEN y no deja carga en los correos diferentes a uno de estos.

 Gobernación de Nariño	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	1 de 2
			Versión	5.0
			Vigencia	23/01/2020

Posteriormente al cargue de la información en el DRIVE, se deberá reportar a través de la oficina de atención al ciudadano o de la plataforma SAC un oficio remitario relacionando los formatos y anexos reportados debidamente foliados. Este oficio será el que **CERTIFIQUE** el cargue de información previa verificación por la oficina de Fondos de Servicios Educativos.

3. PERIODOS A REPORTAR: La información corresponderá:

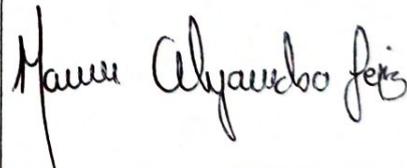
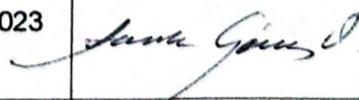
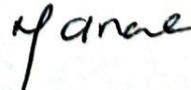
Primer Periodo: Comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de la vigencia fiscal, la cual se reportara de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.

Segundo Periodo: Comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de la vigencia fiscal.

4. FECHA DE PRESENTACION : La fecha máxima para el reporte de la información será hasta las 11:59 pm del 01 de agosto de cada vigencia para el primer semestre y hasta las 11:30 pm del 31 de enero del año siguiente del periodo a reportar correspondiente al segundo semestre consolidado.

Nota 1: En el evento que los anteriores fechas correspondan a un día no hábil, se correrá la fecha al día siguiente hábil.


MARGARITA MAYELI ROSERO MORA
 Secretaria de Educación Departamental de Nariño (E)

Proyectó: TECNICO Y PROFESIONALES UNIVERSARIOS Equipo de Fondos de Servicios Educativos FOSE	28/11/2023	
Revisó: SANDRA GÓMEZ MARTÍNEZ Profesional Universitario 04 Financiera	28/11/2023	
Revisó: MARIA ISABEL ARROYO ESTRADA Profesional Universitario 02 Contabilidad	28/11/2023	
Aprobó: ANGELA VANESSA CORDOBA GARZON Subsecretaria Administrativa y Financiera	28/11/2023	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.